

JUEVES, 10 DE MARZO DE 2016 - BOC NÚM. 48

AYUNTAMIENTO DE REOCÍN

CVE-2016-49 *Información pública de solicitud de autorización para construcción de un merendero y almacén de aperos en Las Parras.*

Don José Ramón Colio López, ha solicitado autorización para la construcción de un merendero y almacén de aperos en la parcela 96 del polígono 13, sitio de Las Parras (Reocín).

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Cantabria 2/2001, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, artículos 113 y 116, se somete el expediente a información pública durante quince días para que cualquier persona física o jurídica pueda examinar la documentación correspondiente, y en su caso formular las alegaciones que estime oportunas.

Reocín, 22 de diciembre de 2015.

El alcalde,
Pablo Diestro Eguren.

2016/49

CVE-2016-49